



# CNSS

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

16 MAR 2018

"Año del Fomento de las Exportaciones"

CNSS 00000602

**Lic. Ramón Ventura Camejo**

Ministro de Administración Pública (MAP)  
SU Despacho

Distinguido Licenciado Ventura:

Conforme a las disposiciones del decreto No.558-06 en su artículo 7, que establece el uso obligatorio del Sistema de Administración Pública (SASP), tenemos a bien informarle que a partir del mes de julio 2014 iniciamos su implementación y se encuentra actualmente en un ambiente de producción dicho sistema y estamos trabajando para subir las nuevas evidencias en el Sistema de Monitoreo de Administración Pública SISMAP.

Reiteramos nuestro compromiso para apoyar todas iniciativas en mejora de la transparencia institucional.

Atentamente,

  
**Lic. Rafael Perez Modesto**  
Gerente General



Rpm/xc.

Rec 21-3-18  
